

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ACEPTACIÓN DE CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA LA POSTULACIÓN DE MANUSCRITOS

Cuadernos de Geografía:

Revista Colombiana de Geografía

Señores

Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía
Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Colombia
Bogotá D.C., Colombia

Postulo a **Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía** el manuscrito titulado

para su evaluación y posible publicación en la revista. Se declara sobre el documento postulado que:

- Es un trabajo original e inédito, que no ha sido publicado en otro medio científico o académico, y su tema central está alineado con las áreas temáticas abordadas por la revista, particularmente con el área de _____.
- El manuscrito no ha sido postulado de forma simultánea a ninguna otra publicación científica o académica, sea nacional o extranjera.
- Cumple con las especificaciones descritas en el apartado “[Directrices para autores](#)”, incluido el uso correcto y preciso del “Sistema de citas y referencias bibliográficas” empleado por *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*.
- Han sido consultadas, leídas y aceptadas en su totalidad las normas y recomendaciones establecidas en las [consideraciones éticas para la postulación de manuscritos](#) (ver Anexo 1).

Para mantener comunicación con los autores durante la evaluación del manuscrito, realizar la notificación de resultados y desarrollar el proceso editorial del artículo (si el manuscrito postulado es aceptado para publicación), considerar los siguientes datos:

Autor 1 _____

Correo electrónico institucional _____

Dirección _____

Institución _____

País _____ Teléfono _____

Autor 2 _____

Correo electrónico institucional _____

Dirección _____

Institución _____

País _____ Teléfono _____

Autor 3 _____

Correo electrónico institucional _____

Dirección _____

Institución _____

País _____ Teléfono _____

Autor 4 _____

Correo electrónico institucional _____

Dirección _____

Institución _____

País _____ Teléfono _____

(NOTA: si hay más autores participantes en el desarrollo del manuscrito postulado, por favor emplear esta página cuantas veces sea necesario).

ANEXO 1

CONSIDERACIONES ÉTICAS PARA LA POSTULACIÓN DE MANUSCRITOS

Las siguientes son las normas específicas para autores de la [declaración de ética y buenas prácticas](#) de *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, se recomienda a los autores consultar la declaración completa en el sitio web de la revista.

Responsabilidades de los autores

1. Todo manuscrito postulado a *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* debe corresponder a un trabajo inédito y original, que no haya sido publicado en otro medio científico o académico y que no haya sido remitido o postulado de forma simultánea a otra publicación científica nacional o internacional. Los autores deben garantizar que el manuscrito y los materiales asociados son originales y no infringen los derechos de autor.
2. Los manuscritos aceptados para la etapa de evaluación por pares externos anónimos deben cumplir los criterios formales y de estilo ([Directrices para autores](#)), de veracidad (presentar datos o conclusiones derivados de un proceso de investigación), originalidad (no haber sido publicado total ni parcialmente en otra revista científica) y postulación única (no encontrarse simultáneamente en proceso de evaluación por otras revistas). Por esta razón, es indispensable que los autores firmen la [declaración de originalidad y aceptación de consideraciones éticas para la postulación de manuscritos](#) suministrada por la revista, este documento se debe presentar junto el manuscrito.
3. El plagio está estrictamente prohibido. Todas las fuentes consultadas y empleadas en el manuscrito deben estar debidamente citadas, de acuerdo con lo descrito en las [directrices para autores](#). Además, se debe proporcionar al Editor copia de cualquier manuscrito o artículo que pueda contener contenido superpuesto o esté estrechamente relacionado.
4. El manuscrito que haya sido presentado total o parcialmente en un evento científico (congreso, ciclo, seminario, foro, etc.), puede ser publicado en *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* siempre y cuando no haya sido incluido en las actas, memorias o documentos similares del evento. Si el manuscrito fue publicado y la publicación tiene asignado ISBN o hace parte de una publicación seriada, no será considerado para evaluación.
5. Los documentos que han sido presentados en eventos científicos y se encuentran publicados en actas, memorias, foros o similares, que no cuenten con ISBN o ISSN, y

sean postulados a *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, serán considerados por la revista para el proceso de revisión y evaluación. Sin embargo, si es aceptado, para ser publicado en la revista, el documento debe ser retirado inmediatamente de páginas web, blogs, repositorios institucionales o medios similares en los que el trabajo haya sido difundido previamente. Esta misma consideración aplica para documentos alojados en blogs o en páginas web administradas o coordinadas por los autores del manuscrito. Para conocimiento del Editor, debe hacerse referencia expresa a los medios en los que el texto ha sido difundido previamente a través del documento “[Declaración de originalidad y aceptación de consideraciones éticas para la postulación de manuscritos](#)”, apartado “Observaciones por parte del(los) autor(es)”. Además, se debe incluir una nota aclaratoria con los datos del evento científico en el que fue presentado.

6. Los autores deben obtener permiso para reproducir cualquier contenido de otras fuentes.
7. Los escritos que previamente hayan sido publicados en otro idioma no serán considerados como artículos, sino como traducciones y serán incluidos en la revista en la sección “Traducciones”. En tal caso, estas traducciones serán publicadas siempre y cuando: a) el autor presente una autorización expresa de la revista en la que fue publicado originalmente el documento, y b) el Editor de *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* considere relevante la difusión del artículo en otro idioma. En caso de que un autor desee postular una traducción, debe ponerlo en conocimiento del Editor de la revista, haciendo clara referencia a la publicación original (junto con la URL y código DOI) en el documento “[Declaración de originalidad y aceptación de consideraciones éticas para la postulación de manuscritos](#)”, apartado “Observaciones por parte del(los) autor(es)”.
8. El uso de fotografías que incluyan rostros de personas será permitido, bajo la condición de que los autores cuenten con autorización escrita de las personas que aparecen en las fotografías para que su imagen sea difundida por los diferentes medios usados por *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*.
9. Los autores deben garantizar que sus artículos no tienen fines de lucro, no están basados en la afectación de la dignidad o los derechos humanos de los sujetos investigados, y que éstos autorizaron el uso de sus datos para la realización del estudio del que se deriva el artículo. Los autores deben obtener permiso expreso de los sujetos humanos y respetar su privacidad.
10. Los autores del manuscrito postulado deben ser parte de la investigación base y haber participado en la preparación del documento y, por tanto, estar en capacidad de contribuir a los procesos de mejora y corrección del manuscrito. Se debe establecer cuál ha sido la contribución de cada autor al manuscrito.

11. Los autores deben mantener registros exactos de los datos asociados con el manuscrito presentado, y otorgar acceso a éstos si se presenta una petición razonable. Cuando sea apropiado y cuando lo permitan el centro de filiación, el organismo de financiación y otras partes que puedan estar relacionadas, depositar los datos en un repositorio o lugar de almacenamiento adecuado, para que otros accedan y utilicen los datos posteriormente.
12. Los autores deben reconocer y dar crédito a las entidades que hayan financiado su proyecto y mencionarlas en el pie de página de la carta de presentación del manuscrito.
13. Los autores deben declarar cualquier posible conflicto de intereses que pueda ejercer cualquier tipo de influencia indebida como autores o en cualquier momento del proceso de publicación.
14. Notificar al Editor o la editorial si se identifica un error significativo en la publicación del artículo. Colaborar con el Editor en la publicación de una fe de erratas, apéndice o corrección de errores, o inclusive el retiro del artículo, cuando se considere necesario.
15. Los autores se comprometen a atender las solicitudes que hagan parte del [proceso de evaluación por pares](#) del manuscrito y edición del artículo, incluidas:
 - a. La revisión e incorporación de las correcciones sugeridas por los evaluadores.
 - b. Dar respuesta a las observaciones y dudas resultantes de la edición del documento (corrección de estilo y adecuación a la pauta editorial) en un periodo máximo de cuatro días.

Los abajo firmantes **aceptan** las **consideraciones éticas** manejadas por **Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía**.

Firma

Autor 1

Firma

Autor 2

Firma

Autor 3

Firma

Autor 4